



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
Fondos Fijos de Caja	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
Bancos Moneda Nacional	\$ 19,163,359.20	\$ 29,088,812.23
Suma	\$ 19,172,359.20	\$ 29,097,812.23

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sistema DIF del Estado de Campeche, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex Cta. 710375-8	\$ 1,045,328.30
Banamex Cta. 710713-3	\$ 1,220,196.43
Banamex Cta. 7007807536-6	\$ 12,176,116.69
Banamex Cta. 7008623298-5	\$ 2,829,846.87
Banamex Cta. 7008703114-2	\$ 51,913.61
Banamex Cta. 70127464764	\$ 1,107,279.16
Banamex 70158554192	\$ 245,392.23
Scotiabank Cta. 0900058574-2	\$ 226,773.43
Scotiabank Cta. 0900075346-7	\$ 187,257.01
Scotiabank Cta. 09000837121	\$ 14,011.22
Scotiabank Cta. 25601741098	\$ 2,958.31
Scotiabank 8305	\$ 24,083.54
Scotiabank 8304	\$ 6,076.05
Scotiabank 8306	\$ 33.29
BBVA Bancomer Cta. 0481816152	\$ 26,093.06
Suma	\$ 19,163,359.20

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el ente, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con Inversiones Temporales

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Concepto	Importe
Comisión Federal de Electricidad	\$ 43,194.00
Infra del Sur SA de CV	\$ 3,000.00
Radiomovil Dipsa SA de CV	\$ 3,956.00
Richaud Pinto Jorge Luis	\$ 10,000.00
Aguilar Escamilla Irma Edith	\$ 15,000.00
Hernandez Goñi Gloria Ruth	\$ 15,000.00
Aguilar Camejo Lina Mercedes	\$ 12,600.00
Pinzón Guzmán Felipe de Jesús	\$ 5,956.03
Del Rivero Gual Consuelo	\$ 75,000.00
Arias Maldonado Romy Italia	\$ 6,000.00
Suma	\$ 189,706.03

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
2. El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	2020	2019
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 2,388,330.95	\$ 2,198,031.17
Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$ 26.31	\$.00
Suma	\$ 2,388,357.26	\$ 2,198,031.17

3. El saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Vencimiento (Días)	Importe
Arrendamiento Locales 4,5,6,10,11 y 12-A SUPERISSSTE	90	\$ 373,791.72
Local 3-A Chan Noh Ana Alicia Candelaria	90	\$ 16,121.93
Local 3 Agustín Enrique Flores	90	\$ 182,821.91
Local 3-A Ricardo Alejo Flores Vilchis	90	\$ 113,508.00
Locales 1,7,8,9-B Edificio DIF Almacenes Principados de Veracruz SA de CV	90	\$ 258,582.00
Local 7-A Farmacias Canto SA de CV	90	\$ 717,359.64
Locales 1-A y 2-A Jenny Daniela Burgos Noceda	90	\$ 369,915.00
Comercializadora Erre SA de CV	90	\$ 9,584.73
COMERSAC SA de CV	90	\$ 7,000.00
Local 6-A y A-B DE Vargas Gamboa Luis Armando	90	\$ 34,758.00
Local 7-A Bis Mario Humberto Sosa Rodriguez	90	\$ 28,200.00
Comercializadora Uribe SA de CV	90	\$ 25,334.00
Local 9a-Bis Manuel Peña Miranda	90	\$ 40,000.00
Local 9-A Elias Medina Huchin	90	\$ 26,607.02
Local 7-A Bis Jose de la Cruz Canul Chin	90	\$ 19,295.00
Local 9-A Bis Andres Noe Matus Diaz	90	\$ 61,867.00
Local 3-B Jose Luis Hernandez Melo	90	\$ 34,129.00
COTEMAR	90	\$ 3,866.00
CRRRI IMSS	90	\$ 61,599.00
CRRRI ISSSTE	90	\$ 3,841.00
CRRRI NAVAL	90	\$ 150.00
Suma	\$	2,388,330.95

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Concepto	Vencimiento (Días)	2020
Subsidio para el empleo	90	\$.22
ISR DE EJERCICIOS ANT	90	\$ 26.09
Suma	\$	26.31

Los deudores diversos representan el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
4. El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con bienes para su transformación o consumo.
 5. El Sistema DIF del Estado de Campeche utiliza el método de valuación de Primera Entradas Primeras Salidas en la cuenta de almacén.
- Inversiones Financieras
6. El Sistema DIF del Estado de Campeche al 31 de diciembre de 2020 no cuenta con Inversiones Financieras de Fideicomisos.
 7. El Sistema DIF del Estado de Campeche al 31 de diciembre de 2020 no cuenta con Inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
8. Bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Importe	Depreciación del ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Método	Depreciación anual
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,637,150.40	\$ 999,113.18	\$ 3,430,577.83	\$ 2,206,572.57	Lineal	10% y 33.3%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 339,772.16	\$ 79,917.64	\$ 197,126.71	\$ 142,645.45	Lineal	20% Y 33.3%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,488,379.17	\$ 104,373.88	\$ 330,816.80	\$ 1,157,562.37	Lineal	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,764,496.98	\$ 923,110.78	\$ 2,627,580.26	\$ 5,136,916.72	Lineal	20%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,301,318.63	\$ 307,961.42	\$ 1,477,921.00	\$ 1,823,397.63	Lineal	10%
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 11,572.02	\$ 2,314.20	\$ 10,047.76	\$ 1,524.26	Lineal	20%
TERRENOS	\$ 25,830,927.89			\$ 25,830,927.89		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 22,569,976.38	\$ 744,809.28	\$ 6,766,685.72	\$ 15,803,290.66	Lineal	3.3%
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 2,581,443.58			\$ 2,581,443.58		

9. Bienes Intangibles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Depreciación del ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Método	Depreciación anual
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,189,915.91	\$ 114,062.09	\$ 234,824.00	\$ 955,091.91	Lineal	10%

- Estimaciones y Deterioros

10. El Sistema DIF del Estado de Campeche no realiza estimaciones.

- Otros Activos

11. El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con el rubro de otros activos.

Pasivo

1. Las cuentas y documentos por pagar se integra de la siguiente manera:

Concepto	Vencimiento (Días)	Monto
Retenciones y Contribuciones a pagar a Corto Plazo		1,459,172.87
ISR Sueldos y Salarios		-\$.21
ISR Asimilables		\$.21
Iva A Cargo		-\$ 1.96
Iva Traslado		\$ 364,948.33
Impuesto sobre nomina		1,075,396.00
Ret. IMSS		\$ 18,745.50
Cuotas Sindicales		\$ 85.00
Suma		\$ 1,459,172.87

2. Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Depósitos en Garantía	
ZIONCAR S DE RL DE CV	\$ 30,000.00
MARIO SOSA RODRIGUEZ	\$ 6,000.00
PEÑA MIRANDA MANUEL	\$ 10,000.00
JOSE DE LA CRUZ CANUL CHIN	\$ 10,246.50
MATUS DIAZ ANDRES NOE	\$ 25,959.00
HERNANDEZ MELO JOSE LUIS	\$ 25,959.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 108,164.50

3. El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con pasivos Diferidos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DERECHOS		\$.00
PRODUCTOS		\$.00
APROVECHAMIENTOS		\$.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 7,041,453.88
	Suma	\$ 7,041,453.88

2. *Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.*

Concepto	Importe
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	\$.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 366,186,087.58
	Suma
	\$ 366,186,087.58

3. *Otros Ingresos y Beneficios*

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	\$.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 1,193,039.62
	Suma
	\$ 1,193,039.62

Gastos y Otras Pérdidas:

1. *Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.*

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 182,249,324.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,179,536.32
SERVICIOS GENERALES	\$ 24,717,557.65
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 28,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 149,161,687.55
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 3,275,662.47
	Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
	\$ 368,611,768.51

Las cuentas de gastos representan los importes destinados para el desarrollo y ejecución de actividades tales como: la participación comunitaria y familiar, el mejoramiento de la comunidad, la asistencia alimentaria, la formación de grupos para la actividad productiva y la prestación de servicios básicos de asistencia social, entre otras, integrándose en los gastos de funcionamiento como son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se otorgan a la población vulnerable. A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 89,954,956.53	24%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 47,783,956.88	13%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 35,829,693.86	10%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 148,641,687.55	40%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.
- Patrimonio Generado.

Por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2020, los ingresos obtenidos menos los egresos contables, dieron como resultado financiero del ejercicio la cantidad de: \$5, 808,812.57; quedando la Hacienda Pública como sigue:

Concepto	Importe
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 5,270,091.64
Actualizaciones del Patrimonio	\$ 50,321,539.98
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 5,808,812.57
Depreciaciones de ejercicios anteriores	-\$ 5,765,570.48
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20,707,878.37
Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 76,342,752.08



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
EFECTIVO	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	19,163,359.20	\$ 29,088,812.23
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	0.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 19,172,359.20	\$ 29,097,812.23

2. Bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	396,534.27
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 989,829.20
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,778,730.98
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 244,901.75
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 53,775.00
Suma	\$ 5,463,771.20

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros	-\$ 7,737,344.30	\$ 5,457,522.10
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación	\$ 3,275,662.47	\$ 6,307,539.74
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

Concepto		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 374,420,581.08
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	\$0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 374,420,581.08

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

Concepto		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 370,799,877.24
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 5,463,771.20
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 396,534.27	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 989,829.20	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 3,778,730.98	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 244,901.75	
2.9 Activos Biológicos	\$0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00	
2.11 Activos Intangibles	\$ 53,775.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 3,275,662.47
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$ 3,275,662.47	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	\$0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 368,611,768.51

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Total
VALORES	0
EMISION DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTIAS	0
JUICIOS	3
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
	0
Suma	3



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 379,010,789.76
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 6,293,574.05
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,703,365.37
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 374,420,581.08
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 373,934,350.44

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 379,010,789.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 23,358,123.99
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 16,493,966.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 372,146,631.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 370,799,877.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 369,724,481.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 369,724,481.24

2. En la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020, publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 16 de diciembre de 2019 y a través del oficio SF03/PP/PRE/0070/2020 de fecha 3 de enero del año corriente emitido por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se fue notificado el presupuesto de egresos autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, mismo que ascendió a la cantidad de \$366'275,963.00 el cual incluye Recursos Federales del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) – Asistencia Social por la cantidad de \$135'570,123.00. En cuanto a los recursos propios, la Junta de Gobierno autorizó los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2020, por un importe de \$12'734,826.76, registrándose en las cuentas de orden correspondientes.
3. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una reducción presupuestal de los Recursos Federales del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) – Asistencia Social por la cantidad de \$6'338,883.00 quedando en un total de \$129'231,240.00, importe publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de enero de 2020.
4. Con fecha 2 de enero del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$233,732.47 desglosados de la siguiente manera: \$8,852.81 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2017, \$51,145.28 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2018, \$125,843.10 correspondientes a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2019 y \$47,891.28 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
5. Con fecha 4 de febrero del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$90,680.64 desglosados de la siguiente manera: \$22,364.00 correspondiente a cuotas por cobrar del Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRRI) de ejercicios fiscales anteriores, \$59,912.91 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$7,896.83 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$506.90 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SANTANDER.
6. Con fecha 2 de marzo del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$118,580.96 desglosados de la siguiente manera: \$9,744.83 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2019, \$79,807.33 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social y \$29,028.80 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX.
7. El 1º de abril del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$145,482.53 desglosados de la siguiente manera: \$115,635.75 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$29,817.62 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$29.16 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.
8. La Secretaría de Planeación autorizó una ampliación de recursos federales del Ramo 12 - Salud correspondiente al Programa de Salud y Bienestar Comunitario, para el ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$2,999,735.94 correspondiente al Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario 2020 (PASBIC) del estado de Campeche, el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-SS-PSBC-2821001-9758-1/2020 de fecha 24 de abril del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
9. Con fecha 6 de mayo del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$87,951.44 desglosados de la siguiente manera: \$9,744.83 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2019, \$44,205.09 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$33,850.47 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$151.05 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

10. La Secretaría de Planeación autorizó tres ampliaciones de recursos federales del Ramo 12 - Salud correspondiente al correspondiente al Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2020 por los siguientes importes:
 - a) \$146,874.56 correspondiente al Proyecto "Adquisición de equipo médico de diagnóstico para el área de comunicación humana del CREE Campeche", el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-DIFNAL-PAPD-AEM-2821001-9832-1/2020 de fecha 22 de mayo del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
 - b) \$517,940.00 correspondiente al Proyecto "Equipamiento médico para estudios de electroencefalografía en el CREE Campeche", el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-DIFNAL-PAPD-EMEE-2821001-9835-1/2020 de fecha 22 de mayo del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
 - c) \$348,780.10 correspondiente al Proyecto "Equipamiento de unidades básicas de rehabilitación en el Estado de Campeche", el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-DIFNAL-PAPD-EUB-2821001-9833-1/2020 de fecha 22 de mayo del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
11. La Secretaría de Planeación autorizó una ampliación de recursos federales del Ramo General 23 Provisiones salariales y económicas en lo que respecta al "Fondo para la accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad para el ejercicio fiscal 2020" por un importe de \$3,753,422.14 correspondiente al proyecto "Adquisición de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad en la Ciudad de San Francisco de Campeche", el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-SHCP-R23-FOTRADIS-2821001-9834-1/2020 de fecha 28 de mayo del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
12. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una reducción presupuestal de los Recursos Federales del Ramo General 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$2,242,254.00, lo anterior, derivado de la contracción de la actividad económica, la caída del precio del petróleo y la debilidad del peso; aunado al impacto producido por la contingencia por el COVID-19.
13. Con fecha 1º de junio del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$162,723.85 desglosados de la siguiente manera: \$9,744.83 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2019, \$123,102.88 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$29,630.92 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$245.22 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.
14. Con fecha 1º de julio del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$300,583.38 desglosados de la siguiente manera: \$4,647.41 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2018, \$260,902.49 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$34,786.32 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$247.16 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.
15. El 13 de julio del presente año el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una ampliación presupuestal de los Recursos Federales del Ramo General 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$750,000.00, lo anterior, para el proyecto denominado programa y acciones implementadas para el COVID-19 para el hogar de ancianos "Dolores Lanz De Echeverría".
16. Con fecha 3 de agosto del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$106,054.84 desglosados de la siguiente manera: \$68,178.31 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$37,643.12 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$233.41 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.
17. El 10 de septiembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de transferencias y asignaciones para financiar gastos corrientes (Ingresos de libre disposición) por un importe de \$50,000.00 perteneciente al apoyo realizado por el Poder Ejecutivo del Estado.
18. Con fecha 1º de septiembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$108,260.31 desglosados de la siguiente manera: \$69,417.16 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$38,714.80 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$128.35 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.
19. Con fecha 1º de octubre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$219,907.28 desglosados de la siguiente manera: \$4,647.41 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2018, \$175,493.77 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$39,643.18 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$122.92 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.
20. La Secretaría de Planeación autorizó una ampliación de recursos federales del Ramo 12 - Salud correspondiente al Programa de Salud y Bienestar Comunitario, para el ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$120,000.00 conforme a la convocatoria de Proyectos Especiales del PSBC 2020, en específico para la ejecución del proyecto especial "Establecer un sistema de producción ovina mediante la dotación de pie de cría (borregos) en la localidad de Miguel Hidalgo (Caracol), Municipio de Escárcega", que forma parte de las estrategias anuales de inversión comunitaria que integran el PASBIC 2020 del Estado de Campeche, el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-SS-PSBC-2821001-9758-1/2020 de fecha 30 de octubre del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
21. Con fecha 4 de noviembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$93,615.61 desglosados de la siguiente manera: \$52,463.14 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$41,080.49 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$71.98 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

22. Con fecha 9 de noviembre se realizó una reducción por un importe de \$195,703.16 desglosados de la siguiente manera: \$195,491.16 por el reintegro a la cuenta del Poder Ejecutivo del Estado de los recursos federales derivados del proyecto "Adquisición de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad en la Ciudad de San Francisco de Campeche" asignado a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas correspondiente al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y \$212.00 correspondiente al reintegro a la cuenta del Poder Ejecutivo del Estado de los recursos federales derivados de productos financieros generados en la cuenta productiva del proyecto mencionado con anterioridad.
23. Con fecha 1º de diciembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$125,879.48 desglosados de la siguiente manera: \$96,029.51 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social, \$29,832.62 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX y \$17.35 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos que dispuso el Sistema DIF Estatal para el desarrollo de sus actividades se integraron con: aportaciones estatales, los derivados de convenios federales y recursos propios generados por el arrendamiento de bienes inmuebles y cobro de cuotas por los servicios que se ofrecen a la comunidad.

3. Autorización e Historia

Por Decreto Número 155 del H. XLVIII Congreso Constitucional del Estado de Campeche, el día martes 14 de Junio de 1977 en su artículo 1 establece la creación del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche".

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche se inscribió en el Registro Federal de Contribuyentes, como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

En términos de Ley, el Sistema DIF del Estado de Campeche, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo los asuntos de su competencia que expresamente le encomienda la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche.

b) Principal actividad.

Asistencia Social en beneficio de todas las personas en estado de vulnerabilidad.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio fiscal 2020

d) Régimen jurídico.

Personas Morales con Fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Descripción de la obligación	Descripción vencimiento	Fecha inicio
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/1981
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2002
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuestos Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	31/03/2002
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002

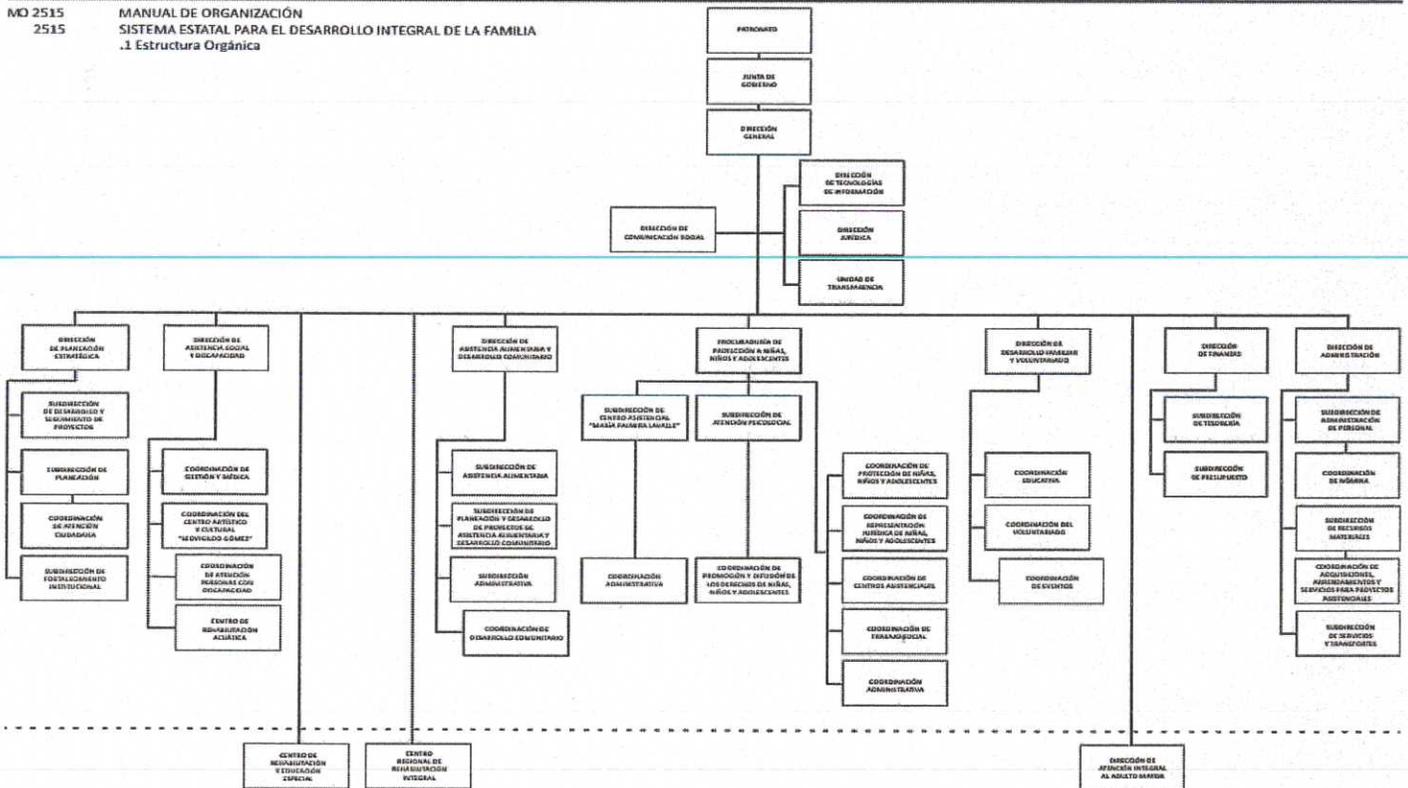


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/07/2002
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/07/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/05/2004
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravados.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/12/2011
Declaración Informativa mensual de Proveedores.	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda.	31/12/2011

f) Estructura organizacional básica.

MD 2515 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 2515 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 .1 Estructura Orgánica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, durante el cuarto trimestre 2020, no se estableció fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados en conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero del 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, todo lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (Los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- b) *Los presentes Estados Financieros Contables y Presupuestales, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), por la Dirección de Finanzas, enviada por la Dirección de Administración, así como las demás Direcciones ejecutoras, misma que es transformada en registros contables por el Sistema y como resultado de la validación de las matrices de conversión que se encuentran configuradas en el sistema, se tiene como resultado los asientos contables y presupuestales, conforme a los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).*
- c) *Postulados Básicos aplicados en el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche son las siguientes:*
- *Sustancia Económica: todas las transacciones realizadas que afectan económicamente al ente público se ven reflejadas en asientos contables y presupuestales, al momento de su ejecución, todo lo anterior para reflejar una situación económica contable necesarios para una adecuada toma de decisiones.*
 - *Entes Públicos: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche es una entidad de administración pública paraestatal, el cual tiene establecido un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.*
 - *Existencia Permanente: El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.*
 - *Revelación Suficiente: Los presentes estados muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, presentados en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida, cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.*
 - *Importancia Relativa: La información que se presenta en estos Estados Financieros muestran los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, para que al momento de la toma de decisiones de los usuarios no se vean afectadas las percepciones en relación con la rendición de cuentas y la fiscalización.*
 - *Registro e Integración Presupuestaria: El SDIF cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en donde permite identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación.*
 - *Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros se presentan de manera consolidada, la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la hacienda pública por medio del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto, todo lo anterior de acuerdo con los lineamientos que dicta el CONAC.*
 - *Devengo Contable: El SDIF registra con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de las ventas de bienes y servicios. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.*
 - *Valuación: todos los registros que afectan económicamente son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.*
 - *Dualidad Económica: El SDIF reconoce el total de las transacciones o algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.*
 - *Consistencia: Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos del instituto, cumplen con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, todo lo anterior con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de una manera uniforme a lo largo del tiempo, adecuándose a las reformas que en su caso existieran.*
- d) *El SDIF en la preparación de los estados financieros y las notas a los estados financieros, cumple con la normatividad vigente por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y actualmente se aplican las Normatividades Supletorias en Materia de Contabilidad Gubernamental.*
- e) *El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, inició la implementación de la Contabilidad Gubernamental en el ejercicio 2019*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) *El valor del activo es considerado a valor histórico y no se utiliza un método para la actualización del valor del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio ni se lleva la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *En el periodo que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero.*
- c) *El SDIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *El SDIF no realiza venta o enajenación de artículos o servicios por esta razón no se realiza el cálculo de costos de venta. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
El SDIF del Estado de Campeche, maneja en cuenta de orden, el importe de los juicios laborales que están en proceso desde el año 2019



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- e) El SDIF del Estado de Campeche no realiza el cálculo de reserva actuarial.
- f) El SDIF del Estado de Campeche no cuenta con provisiones
- g) El SDIF del Estado de Campeche no cuenta con reservas
- h) En el periodo que se informa no se realizaron cambios en la política contable ni correcciones de errores
- i) En el periodo que se informa no se realizaron reclasificaciones
- j) En el periodo que se informa no se realizó depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) En relación al porcentaje de vida útil de los bienes, se aplican los lineamientos establecidos por el CONAC.

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Activos Biológicos		
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- b) El Sistema DIF del Estado de Campeche no realizó cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- c) El Sistema DIF del Estado de Campeche no realizó gastos capitalizados
- d) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones por lo tanto no se realizaron registros por este concepto
- e) El Sistema DIF del Estado de Campeche no construyó bienes en este ejercicio
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., Para el SDIF no aplica este inciso
- g) Para realizar el desmantelamiento o destrucción de algún bien propiedad del DIF, se realiza una lista de todos los bienes deteriorados solicitando la autorización para su destrucción a la Junta de Gobierno, una vez autorizado se procede a la destrucción en el basurero municipal ante la presencia de una representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en consecuencia el registro de la baja del bien en el Sistema de contabilidad e inventarios.
- h) En la compra de los bienes considerados como activos, cada departamento envía una solicitud, generando así una requisición y una orden de compra, misma que es firmada por el director del área solicitante. Cuyo resguardo y alta del mismo será controlado por la Dirección de Administración, específicamente por el área de Inventarios del SDIF. Con respecto a los bienes muebles e inmuebles a Dirección de Administración realiza mantenimiento preventivo cada 6 meses.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020.
- b) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2020.
- c) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2020.
- d) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2020.
- e) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda al 31 de diciembre de 2020.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2020.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Ingresos Recaudados al 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 6,555,223.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 366,186,087.58
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,193,039.62
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 373,934,350.44

- b) Ingresos Devengados al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 7,041,453.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 366,186,087.58
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,193,039.62
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 374,420,581.08

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con Deuda Pública al 31 de diciembre de 2020.

12. Calificaciones otorgadas

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con calificaciones otorgadas al 31 de diciembre de 2020.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.

Dando seguimiento a la implementación, mantenimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, se han realizado las siguientes actividades en el primer trimestre del año 2020; esto con el fin de contribuir a su fortalecimiento y mejora continua:

- Se realizó la cuarta sesión trimestral del año 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Se recibió por parte del Órgano Interno de Control, el Informe de verificación al Reporte de Avances del Cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno.
 - Se publicó en el portal web institucional el Manual de Políticas y Procedimientos de las TIC's.
 - Se presentó al Secretario de la Contraloría con copia al Titular del OIC, el informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno del año 2020.
 - Se difundió el Programa de Trabajo de Control Interno del año 2020 a las áreas responsables de realizar las acciones de mejora.
 - El día 29 de junio del año en curso, se realizó de manera virtual la reunión para la selección de procesos para realizar la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
 - Se subió a la página electrónica del Sistema DIF Estatal los videos de control interno que promueve la Auditoría Superior de la Federación.
 - Se realizó la promoción del Acuerdo de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche.
 - Se difundió entre las diferentes áreas el Manual de Organización autorizado por la SAIG.
 - Se desarrolló el curso virtual del Sistema de Control Interno Institucional; esto con el fin de darles a conocer a los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, el Acuerdo de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche de manera electrónica atendiendo a las disposiciones de prevención y sana distancia como medida de prevención con motivo de la enfermedad Covid-19.
 - Se instaló en las computadoras de los servidores públicos del DIF Estatal los fondos de pantallas con la misión, visión, objetivos y metas institucionales.
 - En el periodo del 9 al 13 de noviembre del año 2020, se tomó por parte del personal a evaluar del Sistema DIF Estatal, de manera virtual el curso de Control interno Institucional.
 - En el periodo del 19 al 27 de noviembre del año 2020, por parte del personal del Sistema DIF Estatal, se realizó la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
 - Se concluyó con la aplicación de la encuesta anual del clima organizacional.
 - Se elaboraron las políticas para la distribución de vales de combustible, y las políticas en materia de adquisiciones de bienes muebles.
 - Se instaló en las computadoras del personal del Sistema DIF Estatal los fondos de pantalla y pantalla de bloqueo con la misión, visión, objetivos y metas institucionales.
 - Se realizó el proceso para la cancelación de accesos a las Tecnologías de Información y Comunicaciones del personal que cause baja.
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*
- Con la realización de la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se contribuye a comunicar de manera eficiente los avances en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno y por este medio darle un seguimiento puntual.
 - Se aprobaron las fechas para las sesiones del año 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional.
 - Con la recepción del Informe de verificación al Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, se contribuye a tener una retroalimentación por parte del Órgano Interno de Control de los resultados y cumplimiento de las acciones de mejora.
 - Con la publicación del Manual de Políticas y Procedimientos de las TIC's, se contribuye para que los servidores públicos del Sistema DIF Estatal conozcan y apliquen las políticas y procedimientos en cuanto a las TIC's y en cuanto al plan de contingencias.
 - Con la presentación al Secretario de la Contraloría y al Titular del OIC del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y del Programa de Trabajo de Control Interno del año 2020, se contribuye al cumplimiento en tiempo y forma de las normas que marca el Acuerdo de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
 - Con la difusión del Programa de Trabajo de Control Interno del año 2020 a las áreas responsables, se contribuye a que las áreas responsables conozcan las acciones de mejora y las fechas de conclusión de las mismas; esto con el fin de darle debido cumplimiento al Programa de Trabajo.
 - Con la selección de los procesos que se evaluarán, se aporta a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
 - Con la promoción del Acuerdo y de los videos de control interno se fomenta la cultura de autocontrol en los servidores públicos del Sistema DIF Estatal.
 - Con la difusión del Manual de Organización, se contribuye a que los Servidores Públicos del Sistema DIF Estatal conozcan las atribuciones y responsabilidades de las diferentes áreas.
 - Con el desarrollo del curso virtual del Sistema de Control Interno, se busca que a pesar de la situación actual de pandemia a causa del Covid-19, los servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche puedan recibir la capacitación referente al tema.

R



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- El instalar en las computadoras de los servidores públicos del DIF Estatal los fondos de pantalla con la misión, visión, objetivos y metas de la Institución va a contribuir a que el personal de la Institución los conozca y comprenda; esto con el fin de tener claro hacia dónde quiere llegar la Institución y el como el trabajo del día a día de cada uno de los servidores públicos aporta en este sentido.
- Con el curso de control interno, el personal pudo obtener los conocimientos necesarios para la aplicación del Acuerdo de Control Interno emitido por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.
- Con la realización de la auto evaluación, se pudo obtener los resultados para determinar el nivel de confianza del Sistema de Control Interno Institucional y con dichos resultados poder establecer acciones para la mejora continua.
- Con la aplicación de la encuesta de clima organizacional, se pudo determinar el entorno del Sistema DIF Estatal con el fin de poder realizar acciones que contribuyan a la mejora continua en esta materia.
- Con la elaboración de las políticas de la distribución de vales de combustible, y las políticas en materia de adquisición de bienes muebles, se puede tener de manera clara y por escrito las reglas a seguir y así tener una mayor transparencia en estos trámites.
- Con la instalación de los fondos de pantalla de la misión, visión, objetivos y metas institucionales, se mantiene presente en los servidores públicos la finalidad de la Institución y como el trabajo de todos contribuye a lograrlo.
- Con la realización del proceso de cancelación de accesos a las Tecnologías de Información y Comunicaciones del personal que cause baja, se puede tener por escrito los pasos a seguir para la cancelación de los accesos de manera oportuna.

14. Información por Segmentos

No se elabora información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las presentes notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 adjuntos.

San Francisco de Campeche, Camp. a 21 de enero de 2021.

Elaboró

C.P. JOSE ROMAN DE LA CRUZ MARTINEZ
Director de Finanzas

Vo. Bo.

LICDA. SONIA MARÍA CASTILLA TREVIÑO
Directora General